

# CAMPAÑA COVID 19

## en Emergencia Sanitaria

Cada vez que ingrese a obra le haremos preguntas simples acerca de su salud, y si presenta algunos de los síntomas asociados a Coronavirus, es obligatorio que siga el siguiente protocolo.



1

La empresa le hará entrega de una Orden de Atención que debe estar firmada y timbrada por su empresa. Además, le indicará el Centro Médico RedSalud a que debe asistir para su evaluación médica.

2

Deberá presentar la Orden de Atención junto con su cédula de identidad, en el módulo "Covid 19" para que sea atendido por un médico.

3

De acuerdo a la evaluación médica, y si fuese necesario, se realizará una toma de exámen PCR. Todo lo anterior, **No tendrá costo para usted.**

4

Si el resultado PCR es positivo, el médico realizará todo el procedimiento establecido por el Ministerio de Salud, es decir, licencia médica y orden de cuarentena u hospitalización.

5

Durante todo este proceso, será acompañado por una Asistente Social de la Corporación de Salud Laboral, para orientarlo, contenerlo y resolver todas sus dudas.

**cchc**  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Asistencia  
**COVID**

+56 223 921 899

covid@saludcchc.cl

CORPORACION  
**SALUD  
LABORAL**  
SOMOS CCHC

Más salud para nuestros trabajadores